

Jaime J. Lacueva Muñoz, *La plata del rey y sus vasallos. Minería y metalurgia en México (siglos XVI y XVII)*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla, 2010, 428 páginas. ISBN del Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla: 978-84-472-1161-6. ISBN del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos: 978-84-00-09039-5; ISBN del Servicio de Archivo y Publicaciones de la Diputación de Sevilla: 978-84-7798-275-3.

Aunque la historia de la minería y de la metalurgia en el México colonial se concibe muchas veces como un tema ampliamente estudiado, lejos estamos de poder agotarlo. La obra que aquí nos ocupa es una muestra de ello, no sólo porque evidencia las grandes lagunas que aún persisten en la historiografía sobre este sector y su integración en la estructura económica novohispana, sino que sus hallazgos invitan a la reflexión de algunas interpretaciones que, hasta ahora, se tenían por irrefutables.

Estamos ante un libro sugerente y propositivo que ofrece una visión novedosa sobre ciertas líneas y perspectivas de investigación que parecían superadas y que, por su marco temporal (los siglos XVI y XVII) y espacial (las zonas mineras del conjunto novohispano), habrá de convertirse en una referencia obligada para el estudioso de la minería y metalurgia en el ámbito novohispano e hispanoamericano. La difícil tarea emprendida por Lacueva al seriar, cuantificar y evaluar el volumen de la producción de plata a partir de los registros fiscales de todas las cajas reales que funcionaron en Nueva España durante aquellas centurias —uno de los grandes méritos de su estudio—; y los valiosos datos que brinda en diferentes cuadros, tablas, gráficos y mapas, en los capítulos y apéndices, no pueden sino elogiarse y hacen de la obra una fuente de información inigualable.

La obra que reseñamos se divide en tres partes. En la primera de ellas, que abarca los dos primeros capítulos, se describen las etapas del proceso de extracción y de beneficio o tratamiento metalúr-

gico de los minerales argentíferos de los dos modelos tecnológicos imperantes, el de fundición y el de amalgamación por azogue, atendiendo a las condiciones de su adopción y a los costos de explotación. La revisión que hace Lacueva en el primer capítulo, en donde deja ver los altos niveles de inversión y costos de explotación que exigía el método de amalgamación, le permite introducir al lector, en el segundo capítulo, en la que puede considerarse una de sus más interesantes aportaciones. Y es que al preguntarse por la eficiencia de ambos sistemas de beneficio, en términos de rendimiento y rentabilidad, pone en duda la tesis de la mayor productividad en la refinación de minerales de poca calidad y el bajo costo que supuso, aparentemente, la aplicación del sistema de beneficio por azogue en comparación con el de fundición. Por lo mismo, cuestiona la relación que para algunos autores existe, entre la generalización del proceso de amalgamación y el ascenso en los niveles de producción en la segunda mitad del siglo XVI. Sus descubrimientos, que no dejan de ser reveladores, llevan a Lacueva a argumentar que dicho método no sólo resultó inadecuado a las condiciones ambientales y climáticas de algunas zonas mineras, aparte de costoso y largo, sino que, además, se aplicó de manera ineficiente por cuatro décadas. Más aún, afirma que dicha técnica se estuvo empleando en el beneficio de minerales que podían ser depurados de forma rentable por el sistema de fundición, pues, como devela, la composición química del mineral, ya fuera de baja calidad o de alta ley, era la que determinaba la pertinencia de beneficiarlo por el método de fundición o el de amalgama, descartando que la extracción de plata con azogue fuera siempre el mejor sistema para beneficiar los minerales de menor ley, como tradicionalmente se había asegurado. Todo lo anterior, siguiendo al autor, contribuyó a una disminución de la eficiencia del sistema productivo y de la rentabilidad de las operaciones de muchas haciendas de patio durante la segunda mitad del siglo XVI.

A la luz de estos hallazgos, en la segunda parte de la obra, Lacueva trata de explicar la evolución de la producción de plata en Nueva España en los siglos XVI y XVII, a partir del análisis serial y cuantitativo de los registros fiscales de las reales cajas del virreinato. Para ello, procede a agrupar las distintas zonas mineras del espacio económico novohispano en tres grandes regiones: el distrito de Zacatecas, los reales de minas del occidente de Nueva Galicia y Nue-

va Vizcaya y, finalmente, las zonas mineras del centro de México. A la primera de estas regiones dedica enteramente el tercer capítulo. Su análisis del principal centro minero del virreinato, como era entonces Zacatecas, parte de la tesis de que el cambio tecnológico que significó la adaptación de las haciendas de fundición al nuevo sistema de amalgamación no repercutió en una mayor rentabilidad de la actividad minero-metalúrgica y, en cambio, multiplicó los costos de explotación, generando una anómala dinámica de rendimientos decrecientes. Además, la implantación de este método de beneficio, a su parecer, habría comprometido a largo plazo la independencia financiera de los dueños de minas y haciendas, y elevado la vulnerabilidad de sus empresas a causa de la dependencia de los insumos implicados en la producción, especialmente el mercurio. Bajo esta perspectiva, el autor hace una lectura distinta de los registros fiscales revisados por Peter Bakewell en su clásica obra sobre este centro minero, matizando el peso que este último había concedido al mercurio como el determinante más importante de las fluctuaciones de la producción de plata en este distrito durante el siglo XVII. En este sentido, ve en la adopción generalizada del sistema de amalgamación —que elevó innecesariamente hasta el máximo el estándar tecnológico en un momento en el que, como asegura, no escasearon los recursos minerales ni descendió la ley de los minerales— el origen del declive de la región de Zacatecas a partir de 1635. Si bien, como explica en el cuarto capítulo, la crisis que experimentó este distrito minero originó un proceso de redistribución de los flujos de mercancías y capitales que hasta entonces se habían concentrado en dicha zona, coadyuvando, de esta manera, al despegue y revitalización de los reales de minas del occidente de Nueva Galicia y Nueva Vizcaya. Aunque esta tesis no es desconocida, el mérito de Lacueva consiste en cuantificar la producción de plata de aquellas dos áreas mineras, constatar sus niveles de crecimiento, y delinear algunas de las condiciones que pudieron favorecer dicho repunte. En este sentido, el autor ve en su tradicional apego al sistema de beneficio de fundición la clave del ascenso de la producción argentífera de esas zonas, ya que no dependían del abasto regular de azogue y, en cambio, contaban con un método de beneficio que ofrecía una óptima relación de costos y beneficios. Otras ventajas comparativas de las que se beneficiaron aquellas poblaciones mineras habrían sido, entre otras, el menor control fiscal, un ecosistema diversificado, y mano

de obra experta. En tales circunstancias, las regiones mineras del norte y oeste de México consiguieron atraer el apoyo de la Corona y del capital privado, experimentando así un considerable crecimiento que, incluso, superó la cantidad de plata producida por cualquier otra zona minera entre los años de 1635 a 1669. De este modo, subraya el autor, estas áreas comenzaron a competir con otras importantes regiones productoras, toda vez que su despegue produjo un desarrollo mucho más homogéneo de la producción en cuanto a la explotación de recursos naturales, distribución territorial de la mano de obra y participación de capital invertido en los procesos de extracción y beneficio.

Para probar lo anterior, en el quinto capítulo, hace un análisis comparativo de la producción de plata de aquellas dos regiones con la que conformaban los reales de minas del centro de México. De este examen, que también contempla la distribución regional de mercurio, el autor concluye que a pesar de la recesión que afectó a Zacatecas y a otros reales de minas del centro de México durante el segundo tercio del siglo XVII, la cantidad de plata y oro producida en Nueva España entre 1580 y 1635 no fue mayor a la que se produjo de 1635 a 1700, gracias a la importante participación de la región conformada por el norte y oeste de México. En palabras del autor, este hecho es suficiente para cuestionar la naturaleza o existencia misma de la crisis del siglo XVII, al menos en lo concerniente a la producción de metales preciosos, considerando la importancia de este sector en la estructura económica novohispana. Aunque este dato por sí mismo es revelador, difícilmente podemos concederle tales alcances, entre otras cosas porque el lector desconoce los argumentos en que se basa el autor para lanzar dicha hipótesis, y para establecer y comparar aquellos dos periodos, uno de los cuales, por cierto, tiene un desfase de diez años con respecto al otro. En cambio, sí es un indicio que advierte la necesidad de profundizar en estos indicadores más allá de los datos que reflejan las fuentes cuantitativas y fiscales de la producción argentífera.

Develar la evolución de la producción de plata en Nueva España en los siglos XVI y XVII, a partir de la cuantificación del volumen de la misma es, indudablemente, una de las fortalezas de la obra de Lacueva. Aun cuando se echa de menos una crítica rigurosa de su fuente documental —los registros fiscales—, en relación a sus límites, posibilidades y alcances, sobre todo si consideramos que los

especialistas han venido llamando la atención sobre las magnitudes que alcanzó el contrabando de metales en esas centurias.

Ahora bien, explicar el comportamiento de la producción argéntifera, interpretando los resultados que se desprenden del análisis de las fuentes fiscales, en un marco cronológico tan amplio como complicado, y en un ámbito que comprende todo el espacio económico novohispano, es caminar por arenas movedizas. Lacueva consigue verificar que algunas de las interpretaciones historiográficas en torno a la producción minera en Nueva España en los siglos XVI y XVII no se corresponden con los datos que arrojan las series numéricas de quintos y diezmos. Es más, al evaluar la producción argéntifera registrada en todas las cajas reales, muestra que el comportamiento productivo de Zacatecas no se puede extrapolar a otras regiones mineras, y mucho menos ser un referente de la evolución del sector minero-metalúrgico de toda la Nueva España. Prueba de lo anterior es que mientras aquel distrito entró en una fase de declive a partir de 1635, las zonas mineras del occidente de Nueva Galicia y Nueva Vizcaya experimentaron un rápido ascenso de su producción argéntifera, pero la misma óptica macroeconómica que le permite al autor hacer tan sugestivos planteamientos, también le impide adentrarse con profundidad en las distintas realidades que guardaban los centros y reales de minas del conjunto novohispano, de los que, no está demás subrayar, todavía tenemos limitadísimos conocimientos. De ahí que, frente a los vacíos historiográficos, el autor tiende en ocasiones a explicar las series estadísticas mediante conjeturas y suposiciones que, si bien son sugerentes, deben tomarse con cautela hasta que los avances en las investigaciones permitan documentarlas. Ello se hace patente, sobre todo, cuando se aleja del comportamiento del sector minero-metalúrgico para explicar el de sus actores, sin el apoyo de fuentes cualitativas complementarias.

Lacueva cierra su estudio con unas conclusiones que, por su extensión y complejidad, constituyen la tercera y última parte de la obra. Aquí el autor hace una recapitulación de sus principales planteamientos, pero inserta en ella la ineludible relación existente entre la minería y el comercio, apenas abordada a lo largo de los capítulos. En concreto, se exponen esquemáticamente las causas y consecuencias de la decadencia de Zacatecas en relación con los efectos negativos que la adopción del método de amalgamación tuvo sobre la eficiencia económica de la actividad minero-metalúrgica en

la región, y los efectos positivos que habría provocado aquella crisis en el propio distrito y en las zonas mineras del norte y oeste. Probablemente es en esta parte de la obra en donde se advierte el carácter conjetural de algunas de las interpretaciones de Lacueva, pues, a pesar de los continuados esfuerzos del autor por dilucidar el comportamiento de la producción de plata de aquellas regiones durante los siglos XVI y XVII, las fuentes cuantitativas son insuficientes para comprender el desarrollo minero del norte novohispano desde una perspectiva global e integral como la que se pretende, y los vacíos historiográficos siguen imperando en el conocimiento que tenemos de los centros y reales mineros dispersos en ese inmenso, lejano e inhóspito territorio del norte.

En todo caso, la arriesgada empresa que ha emprendido Lacueva, al abrirse camino por terrenos poco explorados por la historiografía e incluso desconocidos, se ve compensada con un estudio rico en información e hipótesis originales que estamos convencidos dará lugar a nuevas y prometedoras investigaciones. Un paso tan importante como la cuantificación de la producción argentífera de Nueva Vizcaya y el occidente de Nueva Galicia, hasta ahora desconocida, ya lo ha dado el autor; no queda sino esperar futuras investigaciones que profundicen con detalle en cada una de las problemáticas que esta obra plantea.

Elisa Itzel GARCÍA BERUMEN  
Unidad Académica de Historia, Programa de Licenciatura  
Universidad Autónoma de Zacatecas